de Vera el moço el qual luego juró e dixo [illegible] e otrosí
a buen juramento en forma de derecho de Dios que bien e fiel
e diligentemente usará de su oficio de alcalde de esta cibdad
e bien e guardará el bien e pro común e la jurisdición
real la qual defenderá en favor de su magestad e guardará [illegible]
[illegible] sin afición ni parcialidad [illegible] dos [illegible]
[illegible] e [illegible] de su [illegible]
e lo demás de su nombre e que guardará lo capitulado

Alº Martínez   Ante mí Juan Cervantes escrivano

E luego yncontinente mandaron los dichos señores [illegible] parecer
Antón Alonso [illegible] Bartolomé de Meca e [illegible] de Granada e
[illegible] e ~~[illegible]~~ [illegible] Montender
Alonso de [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] de [illegible] [illegible]
los quales [illegible] Bartolomé de Meca e Alonso de [illegible]
~~[illegible]~~ de [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] e [illegible] e [illegible] de
[illegible] e [illegible] e [illegible]
[illegible] e diligentemente
[illegible] que bien e fiel e diligentemente
[illegible] Alonso [illegible]
[illegible] e [illegible]
[illegible] llamados e [illegible]
[illegible] e guardarán [illegible] sin afición [illegible]
e defenderán el bien [illegible] e [illegible] de su magestad
[illegible] e [illegible]
[illegible] e [illegible] e firmaron lo de su nombre
[illegible] e [illegible] la orden
[illegible] e juraron [illegible]
[illegible] de sus oficios [illegible]

[illegible]   Gil del Pozo   Ante mí Juan Cervantes escrivano

Bartolomé de Meca

E luego los dichos señores alcaldes mandaron a Alonso de Granado
[illegible] so pena de [illegible] e [illegible]
[illegible] e [illegible] e [illegible]
[illegible] e [illegible]
[illegible] e [illegible]
[illegible] Alonso de [illegible]